



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Sexta Sesión
Ordinaria

Julio 29, 2020

cdmx.gob.mx
obras.cdmx.gob.mx

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sexta Sesión Ordinaria
29 de julio de 2020

PRESIDENTE

M. EN I. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE
OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MARIO DUBÓN PENICHE
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

SECRETARIO TÉCNICO

ING. ANTONIO PATIÑO VÁSQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO



VOCALES

TITULAR

1.- **DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

2.- **LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH**
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

3.- **MAPP. GERARDO CALZADA SIBILLA**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS

4.-
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y
SERVICIOS

5.- **ING. CARLOS FUENTES ORRALA**
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA
DE OBRAS Y SERVICIOS

6.- **LIC. MARIO DUBÓN PENICHE**
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS

SUPLENTE ACREDITADO

ING. LIZBETH SANTOS GONZÁLEZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

LIC. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR

**ING. CARLOS MIGUEL RICARDEZ
MENDOZA**
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

DR. ROBERTO BERISTAIN SALMERÓN
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS
Y CONCURSOS DE CONSTRUCCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. LEOPOLDO RAMÍREZ SÁENZ
DIRECTOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y
CALIDAD DE OBRAS



7.- **ING. HUGO FLORES SÁNCHEZ**
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA EL
TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

ING. NESTOR EDI PASTEUR RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRA
ELECTROMECAÁNICA

8.- **LIC. ROSALBA CRUZ JIMENEZ**
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y
SERVICIOS

9.- **ING. VICTOR MANUEL BAUTISTA
MORALES**
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

ING. JAVIER GALLARDO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE COSTOS Y CONTRATOS
DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

10.- **LIC. EFRAÍN MORALES LÓPEZ**
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS Y SUSTENTABILIDAD DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

L.C. ARACELÍ DELGADO SALVADOR
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
INGENIERÍA DE COSTOS Y CONTRATOS
DE OBRAS

11.- **ING. REYES MARTÍNEZ CORDERO**
DIRECTOR GENERAL DE PLANTA
PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFALTICAS
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y
SERVICIOS

LIC. ALFREDO REYNA ÁNGEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

12.- **LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA**
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
NORMATIVO DE LA SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

M.D. SALVADOR ALEJOS VELÁZQUEZ
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD Y
CONSULTA



CONTRALORÍA CIUDADANA

TITULAR

13.- **LIC. ARLETTE RUIZ MENDOZA**
DIRECTORA GENERAL DE CONTRALORÍAS
CIUDADANAS

ING. ISIDORO SÁNCHEZ VALERO
CONTRALOR CIUDADANO

ASESORES

TITULAR

14.- **MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO
MENDOZA**
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

15.- **ING. JOSÉ DE JESÚS RIVERA
LORENZANA**
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y
SERVICIOS

16.- **MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO**
CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS
LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPLENTE ACREDITADO

LIC. ERIKA VANESSA ORTEGA AVILÉS
DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL
SECTORIAL "A"

**ING. ARQ. LETICIA MENESES
VILLASEÑOR**
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA
OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA Y
CONTROL INTERNO

LIC. ZEILA EUNICE PÉREZ HERRA
DIRECTORA DE CONSULTAS JURÍDICAS
Y ASUNTOS NOTARIALES

005

2. Aprobación del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020 y aprobación, en su caso.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:
 - a) Gobierno de la Ciudad de México
(Consolidado al 30 de junio del 2020)
 - b) Secretaría de Obras y Servicios
(Evolución al 31 de mayo del 2020)
(Evolución al 30 de junio del 2020)
6. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
 - a) Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
 - b) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
 - c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 - d) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
 - e) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.
7. Asuntos Generales:

- a) La Secretaría de Obras y Servicios, con fecha 9 de junio del actual, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementaria para diseño por sismo con comentarios.
- b) La Secretaría de Obras y Servicios, con fecha 7 de julio del actual, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Acero, con comentarios.
- c) La Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios, mediante oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/146/2020, de fecha 7 de julio del actual, envió a los Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades, Alcaldías y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios, exhorto para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 44 y 45, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.
- d) El Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, con fecha 24 de junio del actual, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Programa Anual de Obra Pública 2020; así como su adición.



3. Lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020 y aprobación, en su caso.





SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Siendo las 14:00 horas del día 16 de junio del año 2020, con fundamento en el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado el 6 de abril de la presente anualidad, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante video conferencia, da inicio la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020 y aprobación, en su caso. -----
4. Seguimiento de Acuerdos. -----
5. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:
 - a) Gobierno de la Ciudad de México
(Consolidado al 31 de marzo del 2020)
(Consolidado al 30 de abril del 2020)
(Consolidado al 31 de mayo del 2020)
 - b) Secretaría de Obras y Servicios
(Evolución al 31 de diciembre del 2019)
(Evolución al 30 de abril del 2020). -----
6. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
 - a) Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
 - b) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
 - c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

4801010



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

- d) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
- e) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública. -----

7. Asuntos Generales: -----

a) La Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios, hace del conocimiento que, el Tabulador General de Precios Unitarios Edición 2020, actualizado al mes de abril, puede ser consultado en la página web de la Secretaría de Obras y Servicios en el ícono Servicios. -----

b) La Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios, hace del conocimiento que, el Tabulador de Salarios para Personal de Proyectos y el Tabulador de Salarios para Supervisión, ambos del ejercicio 2020, pueden ser consultados en la página web de la Secretaría de Obras y Servicios en el ícono Servicios. Asimismo, se incluyó, en el ícono de Servicios, el Factor de Indirecto Integrado, el cual contempla los valores de 10 factores para aplicarse a costos directos de casos específicos de servicios relacionados con la obra pública, con vigencia desde el 5 de marzo del año en curso. -----

c) Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de Programas Operativos Anuales de Obra Pública 2020. -----

----- Desahogo de la Sesión -----

A nombre del Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina, el **Licenciado Mario Dubón Peniche**, Director General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios y Presidente Suplente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, da la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes a la Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio Presupuestal 2020, misma que se realiza mediante video conferencia con fundamento en el **“Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020. -----

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. -----

Presidente Suplente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México: **Lic. Mario Dubón Peniche**, Director General de Servicios Técnicos adscrito a la Subsecretaría de Infraestructura de

011



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

la Secretaría de Obras y Servicios. -----

Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México: **Ing. Antonio Patiño Vásquez**, Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública en la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

Vocales: **Ing. Lizbeth Santos González**, Directora de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo en la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México; **Lic. Celso Sánchez Fuentes**, Oficial Mayor en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; **M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla**, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz**, Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras de la Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios; **Lic. Rosalba Cruz Jiménez**, Subsecretaria de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Javier Gallardo Fernández**, Director de Costos y Contratos de Obras de Infraestructura Vial de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial en la Subsecretaria de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios; **L.C. Araceli Delgado Salvador**, Encargada de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obra de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios; **Lic. Alfredo Reyna Ángel**, Director de Administración y Finanzas en la Dirección General de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Secretaría de Obras y Servicios; **M.D. Salvador Alejos Velázquez**, Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

Contralor Ciudadano: **Ing. Isidoro Sánchez Valero**. -----

Asesores: **Lic. Erika Vanessa Ortega Avilés**, Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A" en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; **Ing. José de Jesús Rivera Lorenzana**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras y Servicios; **Lic. Zeyla Eunice Pérez Herrera**, Directora de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos. -----

Invitados: **Lic. Brenda Vanessa Álvarez López**, Coordinadora de Control Documental y Atención a Auditorías de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Carlos Miguel Ricardez Mendoza**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

Para iniciar formalmente la Quinta Sesión Ordinaria, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** solicita al Secretario Técnico informe si existe quórum. -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** informa al Presidente Suplente que, de conformidad con el número de Vocales del Comité Central que tienen voz y votos, y que puntualmente están



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

atendiendo esta vídeo sesión, existe quórum para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020, por lo que los Acuerdos que se tomen tendrán validez legal de conformidad con la normatividad aplicable. -----

2. Aprobación del Orden del Día. -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** indica que el Orden del Día consta de 7 puntos sujetos a desahogo; consulta a los presentes si hay algún comentario o si alguien desea adicionar algún punto; al no haber comentarios solicita manifiesten su aprobación levantando la mano; se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto. -----

3. Lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020 y aprobación, en su caso. -----

Para exponer lo correspondiente al Acta, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** cede el uso de la palabra al Secretario Técnico. -----

En atención al tiempo de los presentes, el **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** solicita se obvie la lectura del Acta y en su caso, consulta si hay alguna observación o comentario. -----

Al no haber comentarios, ni observaciones, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria; se aprueba por unanimidad y solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acuerdo. -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** indica que el Acuerdo es el siguiente: -----

Acuerdo 18-05-2020: Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al apartado VI, numeral 4.5 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 12 de mayo del año 2020. -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** cede nuevamente el uso de la palabra al Secretario Técnico para informar el estado que guardan los Acuerdos que fueron tomados por el Comité Central, en la Sesión anterior. -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** indica que en la Cuarta Sesión Ordinaria se tomaron 4 Acuerdos, mismos que están concluidos y son los siguientes:

- ✓ Se aprobó el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 16 de abril del año 2020;



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

- ✓ Se aprobaron las modificaciones realizadas al Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras del Órgano Regulador de Transporte, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México;
- ✓ El Cuerpo Colegiado tomó conocimiento que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, tiene encomendado los proyectos denominados:
 - a) Sustitución de luminarias para senderos seguros de las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Magdalena Conteras, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.
 - b) Sustitución de luminarias para senderos seguros de las Alcaldías Benito Juárez y Coyoacán.
 - c) Sustitución de luminarias para senderos seguros de las Alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.
 - d) Sustitución de luminarias para senderos seguros de las Alcaldías Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

Por lo anterior y con base en los Dictámenes Técnicos Operativos presentados por el área ejecutora, se resuelve, por unanimidad, que la Dirección General en mención, bajo su responsabilidad, lleve a cabo cuatro Licitaciones Públicas Nacionales para la contratación de las obras enunciadas. Cabe señalar que la responsabilidad del Comité Central, queda limitada al Dictamen que en forma colegiada se emitió respecto del asunto sometido a su consideración. Por último,

- ✓ Se aprobó que la que la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios, presente el informe del cierre definitivo sobre la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2019, Capítulo 6000 “Inversión Pública”; asimismo, lo concerniente a la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2020, Capítulo 6000 “Inversión Pública”, actualizados al 30 abril del año en curso. Cabe señalar que, en ambos ejercicios 2019 y 2020, además del consolidado de la Secretaría, se deberá incluir lo correspondiente a cada Unidad Administrativa.

Aclara que este punto es de carácter informativo, sin embargo, consulta si existe algún comentario. -----

La **Ingeniera Lizbeth Santos González**, Directora de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo en la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, señala que, en la sesión anterior, mencionó que todos los proyectos de obra deberán contar con la Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo, previo a la elaboración de los proyectos. -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** refiere que, se hizo referencia a los Acuerdos que se toman en el Comité Central de Obras, y evidentemente, es responsabilidad de cada Unidad Ejecutora de Obra Pública, contar con las Manifestaciones de Impacto Ambiental, ya que la Ley es muy clara, no puede haber una ejecución de obra si no cuenta con ese dictamen. Agrega que, se realizará un oficio en dónde se indique que todas las obras públicas en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal deben dar cumplimiento a ese requisito. Asimismo, solicita a los asistentes a esta Sesión que, se atienda la atenta solicitud que hace la Ingeniera Lizbeth Santos

014



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

González, Directora de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo en la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México. -----

En relación al Acuerdo que se tomó para la Evolución del Ejercicio Presupuestal asignado a la Secretaría de Obras y Servicios, el **Ingeniero José de Jesús Rivera Lorenzana**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras y Servicios, consulta si el acuerdo al que hace mención se va a retomar en el punto 5 del Orden del Día-----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** indica que es correcto porque son puntos específicos y, al no haber más comentarios, continúa con el siguiente punto del Orden del Día. -----

5. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:

- a) **Gobierno de la Ciudad de México**
(Consolidado al 31 de marzo del 2020)
(Consolidado al 30 de abril del 2020)
(Consolidado al 31 de mayo del 2020)
- b) **Secretaría de Obras y Servicios**
(Evolución al 31 de diciembre del 2019)
(Evolución al 30 de abril del 2020). -----

Respecto del Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable del Gobierno de la Ciudad de México, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** agradece al Licenciado Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos, que mediante oficio SAF/SE/DGPPCEG/2618/2020, de fecha 4 de junio del actual, envió al Comité Central, la Evolución del Presupuesto destinado a las Unidades que integran el Sector Central del Gobierno de la Ciudad de México, con los reportes de los meses de marzo, abril y mayo (folios 33 al 38 de la carpeta). Por lo que, con esa salvedad, solicita obviar la lectura de los informes de marzo y abril, y solamente retomar el consolidado al 31 de mayo del año en curso (folio 38 de la carpeta), toda vez que contiene las cifras actualizadas: se tiene un presupuesto original de \$27,817,645,700 pesos; un presupuesto modificado de \$28,335,422,500 pesos; un presupuesto programado de \$8,394,050,800 pesos; un presupuesto ejercido de \$1,825,043,800 pesos y un presupuesto comprometido de \$5,807,796,800 pesos. Lo anterior, representa un porcentaje de 6.44% de ejercido sobre modificado y del 21.74% de ejercido sobre programado. Por lo que respecta a la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública, del presupuesto asignado a la Secretaría de Obras y Servicios (folios 39 al 53 de la carpeta), cede el uso de la palabra al representante de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios, para exponer, primeramente, lo correspondiente al cierre preliminar del ejercicio 2019, y posteriormente, la asignación presupuestaria al ejercicio 2020, ambos informes con corte al 30 de abril del año en curso. -----

015



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

El **Ing. Carlos Miguel Ricardez Mendoza**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios comenta que, en la Sesión anterior, no era consciente de los datos y en la carpeta se encontraba un cierre preliminar; sin embargo, el día de hoy se cuenta con el cierre definitivo en el cual se puede observar que, el presupuesto original era de \$13,132,033.84; el modificado es de \$12,466,154.88; un comprometido de \$38,101.35; un programado similar al modificado, y el ejercido es de \$12,053,299.24 (todas las cifras son en miles de pesos). Lo anterior, implica que el ejercido es del 96.7% con relación al programado y al modificado. Por lo que respecta a los \$400 millones a los que hacía referencia el Señor Contralor Interno, son recursos federales que fueron regresados a la Federación; lo mismo sucede con los \$38 millones del comprometido que ya no fueron ejercidos y fueron regresados a la Federación. Consulta si hay algún comentario. -----

El **Ingeniero José de Jesús Rivera Lorenzana**, indica que es importante que la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios le haga llegar la documentación sobre la Evolución Presupuestal al Órgano Interno de Control, para su revisión, de conformidad con las facultades que tiene ese Órgano.-----

El **M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla**, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios refiere que, la información se hará llegar en el próximo informe mensual que envíen al Órgano Interno de Control.-----

El **Ingeniero José de Jesús Rivera Lorenzana**, comunica que el Órgano Interno de Control queda en espera del envío de la información de manera oficial.-----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** consulta si existe otra intervención sobre el presupuesto del ejercicio 2019; al no haberla solicita que se continúe con el presupuesto del ejercicio 2020. ---

El **Ing. Carlos Miguel Ricardez Mendoza** expresa que, en la lámina, se observa el presupuesto para el Ejercicio 2020 en miles de pesos, y se ve la evolución del gasto con un presupuesto original de \$13,557,025.84; un modificado de \$17,120,604.89; un programado de \$3,719,149.37; y que a la fecha del 30 de abril se tenía ejercido \$186,372.89 y un comprometido de \$1,406,973.78. Lo anterior, implica que lo ejercido, con lo programado es del orden del 5% y lo ejercido con relación al modificado es del 1.1%. Cabe mencionar que entre el comprometido y el ejercido con respecto al programado se trae un porcentaje del 42.84%. Consulta si existe alguna pregunta. -----

El **Ingeniero José de Jesús Rivera Lorenzana**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras y Servicios, una vez revisada la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2020, observa que se tiene un subejercicio de \$2,125,802.72 en miles de pesos, que representa más del 57%. Revisando cada una de las Direcciones Generales se observa que la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, trae un rezago de \$514,276.41 miles de pesos; la Dirección General de Obras para el Transporte trae un rezago de \$2,267.155.08 miles de

016



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

pesos; la Dirección General de Construcción de Obras Públicas trae \$436,434.31 miles de pesos; la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad trae un sobre ejercicio \$92,063.10 miles de pesos. Por lo anterior, solicita que en la próxima reunión se aclare a qué se debe el subejercicio que se tiene. -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** agradece los comentarios del Titular del Órgano Interno de Control e indica que, en términos de lo que corresponde al Comité Central, la información del presupuesto asignado a la Secretaría de Obras y Servicios, es de carácter informativo y por tanto el Comité Central no puede ser usado como vehículo para dar la información que debe ser entregada al Titular del Órgano Interno de Control. Es de explorado derecho que estos puntos tendrán que ser aclarados, pero no a través del Comité, porque, en términos de la norma se tienen que atender los pedimentos del Órgano Interno de Control. Añade que este punto es de conocimiento; sin embargo, se pueden verter opiniones sobre el particular. Asimismo, deja en claro que el Comité Central, únicamente presenta la información proporcionada por las áreas y, a través del Comité Central, no se le puede rendir un informe al Órgano Interno de Control porque no es el mecanismo expreso para ello. -----

El **Ingeniero José de Jesús Rivera Lorenzana**, manifiesta que a través de oficio hará la solicitud a cada una de las áreas para que informen por qué presentan el subejercicio. -----

El **M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla** comenta que, a raíz de la Sesión pasada, del comentario que hizo el Titular del Órgano Interno de Control y de un oficio que envió al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, se generó la Circular número SOBSE/DGAF/005/2020, donde se le solicita a las áreas que tomen las medidas necesarias para evitar que se caiga en el subejercicio que menciona el Titular del Órgano Interno de Control, es importante considerar que al 31 de marzo era del 94.09% del importe programado y, como ya se puede ver en la evolución, de esa cifra se pasó al 42.84% de ejercido más comprometido, lo cual implica que es cercano al 57%, evolución que es favorable. Esto es normal y se debe a que las obras en ejecución están empezando a estimar y estamos empezando a proceder con los pagos y tanto los comprometidos como los ejercidos se empiecen a mover; sin embargo, haciendo caso a la sugerencia que hizo el Titular del Órgano Interno de Control, ya las áreas están viendo la posibilidad de facturar más y generar más estimaciones para que se pueda proceder con los pagos y los números se vayan reduciendo, de tal suerte que se tenga un equilibrio entre el programado, ejercido y comprometido. -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** considera importante lo mencionado por el Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios, toda vez que se tienen que ir estableciendo compromisos para el cumplimiento a la norma. Se sabe que se depende en gran medida de la información y de los tramites que haga cada una de las Direcciones Generales, además refiere que, invitó a esta sesión a la Coordinadora de Control Documental y Atención a Auditorías de la Secretaría de Obras y Servicios para que se pueda resolver lo más pronto posible y dentro de las disposiciones normativas, el asunto que corresponde al Capítulo

017



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

6000 “Inversión Pública”, en los términos que se plantea al seno del Comité Central. Considera que es importante que se envíe una copia de la Circular SOBSE/DGAF/005/2020 al Titular del Órgano Interno de Control, independientemente de los oficios que se han enviado del área del Secretario de Obras y Servicios, quien ha dado la instrucción de ver cómo se resuelve esta situación. -----

La **Licenciada Rosalba Cruz Jiménez**, Subsecretaria de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, refiere que derivado de los comentarios del subejercicio que se hicieron en la Sesión anterior y por lo que corresponde a las áreas de esa Subsecretaría que son la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, se dio respuesta a esta solicitud, para dar una explicación sobre cómo se estaría corrigiendo, cómo se estarían llevando a cabo los procedimientos de licitación y también del ejercicio, a fin de poder compensar el subejercicio. Considera que, derivado de esta reunión habrá una nueva solicitud para dar una explicación sobre la situación. Agrega que, valdría la pena que, en el seno de una junta a parte, fuera del Comité Central, se traten estos temas con mayor detalle, a fin de que quede claro, tanto para la Contraloría Interna, como para las Direcciones Generales, cuál es el subejercicio y cómo se está regularizando, algunos de ellos mencionados por el M.A.P.P. Gerardo Calzada, en el que hay avances sustantivos; sin embargo, este mes fue un proceso intensivo de licitación y todavía viene más, y eso se estará reflejado en el ejercicio uno o dos meses después; por ello, solicita el apoyo del Titular del Órgano Interno de Control para que se realice el análisis con las áreas que corresponden a la Subsecretaría, a fin de que se pueda conocer que se está dando respuesta a los solicitado. -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** considera correcto el planteamiento, toda vez que el Comité Central, no es el foro para revisar acuciosamente las finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios. Indica que estará al pendiente de los oficios que envíe el Titular del Órgano Interno de Control y depende de los Directores Generales que puedan establecer un grupo de trabajo para dar solvencia a las cifras porque en cierta forma, también es responsabilidad de ellos, desde luego siempre dentro del marco normativo correspondiente. El Comité da la información que nutre la Dirección General de Administración y Finanzas, y en su caso, la información que proporciona la propia Secretaría de Administración y Finanzas, misma que es publicitada y transparentada en las Sesiones Ordinarias del Comité Central, siempre con el aval de un oficio firmado por el responsable de proporcionar la información. Así mismo, considera que es un buen ejercicio el que se realice el grupo de trabajo, con el objeto de que se vaya dando cumplimiento y cabe recordar que, la norma jurídica establece plazos para dichos cumplimientos. Además, considera importante que se incluya a la Coordinadora de Control Documental y Atención a Auditorías de la Secretaría de Obras y Servicios, que está presente en esta Sesión como invitada. -----

La **Licenciada Brenda Vanessa Álvarez López**, Coordinadora de Control Documental y Atención a Auditorías de la Secretaría de Obras y Servicios, señala que con gusto se integraría al grupo de trabajo. -----

018



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

La **Licenciada Rosalba Cruz Jiménez**, Subsecretaria de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, menciona que se estará programando y se platicará el Titular del Órgano Interno de Control. -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** consulta si existe algún comentario adicional. -----

La **Licenciada Brenda Vanessa Álvarez López** comunica que, a la par de la Circular SOBSE/DGAF/005/2020, que emitió la Dirección General de Administración y Finanzas, el Secretario de Obras y Servicios tuvo a bien emitir oficios de instrucción a cada una de las Direcciones Generales, a través de los cuales las exhorta e invita a llevar a cabo el cumplimiento del ejercicio del gasto y evitar los rezagos, ya que es prioridad de esta Secretaría de Obras y Servicios evitar los rezagos, para lo cual se está trabajando conjuntamente. -----

Al no haber más comentarios, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** continúa con el siguiente punto. -----

6. **La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:**
- a) **Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.**
 - b) **Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.**
 - c) **Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.**
 - d) **Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.**
 - e) **Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.** -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** indica que este punto es de carácter informativo y es muy importante porque si una empresa impedida, se presenta a participar en una Licitación Pública, una invitación restringida o una adjudicación directa, se incurre en una responsabilidad; por ello en la Dirección General de Servicios Técnicos se le está dando un seguimiento. Agrega que, el tarjetón del Registro de Concursantes, tiene una vigencia de tres años, y sorprende que en algunas Alcaldías les dicen que dura año y medio. También, se está aplicando los medios electrónicos para realizar la simplificación administrativa de algunos trámites, sin dilaciones, ni acumulación de personas; esa es la instrucción del Secretario de Obras y Servicios y se está trabajando en la sistematización de los procesos. Cede la palabra al Secretario Técnico para dar el informe correspondiente. -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** menciona que hará un breve resumen, ya que viene a detalle de las páginas 55 a la 73 de la carpeta. La Secretaría de la Contraloría General al momento no tiene empresas limitadas. La empresa sujeta a Rescisión Administrativa sigue siendo Grupo COVASA, S.A. de C.V. Por el momento no hay empresas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. En el ejercicio 2020

019



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

aún no hay empresas que hayan Interpuesto el Recurso de Inconformidad. Por último, en lo que va del mes de junio, la Secretaría de la Función Pública no ha sancionado empresas en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Añade que, este punto, es de carácter informativo y consulta si hay algún comentario. -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** agrega que hay empresa que se sancionaron en el 2018 y 2019 y aún no terminan su inhabilitación o sanción, y de ello se dio cuenta en las Sesiones del Comité Central, el año próximo pasado. -----

7. Asuntos Generales: -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** cede la palabra al Secretario Técnico para informar sobre los asuntos de carácter general. -----

- a) **La Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios, hace del conocimiento que, el Tabulador General de Precios Unitarios Edición 2020, actualizado al mes de abril, puede ser consultado en la página web de la Secretaría de Obras y Servicios en el ícono Servicios.** -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** comenta que, en este momento, dado que los índices del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, que se publican los días 10 o 12 de cada mes, está seguro de que se ha terminado la revisión de los ajustes que se van a hacer para el mes de mayo. Considera que la próxima semana ya van a estar los dos Tabuladores para que las empresas puedan hacer sus ajustes de costos correspondientes. Aclara, además, que hay una confusión, los índices del INEGI afectan exclusivamente al costo directo, a los insumos, no tienen que ser afectados los gastos indirectos, ni el indirecto integrado, etc.; sino que son factores que afectan directamente a los insumos y los ajustes de costos, tienen que tomarse para esta parte del precio unitario. -----

- b) **La Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios, hace del conocimiento que, el Tabulador de Salarios para Personal de Proyectos y el Tabulador de Salarios para Supervisión, ambos del ejercicio 2020, pueden ser consultados en la página web de la Secretaría de Obras y Servicios en el ícono Servicios. Asimismo, se incluyó, en el ícono de Servicios, el Factor de Indirecto Integrado, el cual contempla los valores de 10 factores para aplicarse a costos directos de casos específicos de servicios relacionados con la obra pública, con vigencia desde el 5 de marzo del año en curso.** -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** indica que, estos factores, son los que se pueden aplicar a la supervisión, a la inspección, a la revisión estructura de edificios, a los estudios y proyectos, a la



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

inspección de recolección de basura en las calles, inspección de operación y mantenimiento, inspección del barrido manual, inspección del transporte de desechos sólidos. Se pueden consultar en la página web y son vigentes para todo el ejercicio fiscal 2020. -----

c) **Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de Programas Operativos Anuales de Obra Pública.** -----

El **Ingeniero Antonio Patiño Vásquez** comenta que el 27 de mayo publicó su Programa Operativo Anual de Obra Pública el Fidecomiso Centro Histórico de la Ciudad de México. -----

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** indica que se subieron a la página web de la Secretaría de Obras y Servicios dos documentos que son de suma importancia: el Catálogo Anual de Precios Unitarios 2020, así como el Catálogo de Servicios, los cuales se están actualizando como lo establece la norma jurídica. También, solicita que se incluya como asunto general que, la recomendación que hizo la Dirección General Jurídica y el Órgano Interno de Control, se está atendiendo a través de los causes conducentes, así como los temas que el Titular del Órgano Interno de Control Contralor Interno ha hecho del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios. Además se ha cumplido con las recomendaciones que hizo la Dirección General Jurídica y Normativa, en cuanto a la importancia que reviste el avance correspondiente al Capítulo 6000, e informa que a través del Comité Central se dará cuenta de la evolución de todos los asuntos que corresponden al Comité, como lo son los avances que corresponden al Capítulo 6000, mismos que ya están en vías de cumplimiento, lo anterior, sin demerito de lo que establezca la propia normatividad que rige el tema de los recursos públicos. Consulta si existe algún comentario; al no haberlo, agradece la presencia y la participación de los asistentes a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, la cual se da por concluida siendo las 15:04 horas del día 16 de junio del año 2020. -----

Lic. Mario Dubón Peniche

Director General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios.
Presidente Suplente.

Ing. Antonio Patiño Vásquez

Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública de la Dirección General de Servicios Técnicos de la SOBSE.
Secretario Técnico.

001 021



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Ing. Lizbeth Santos González

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo en la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Vocal.

Lic. Celso Sánchez Fuentevilla

Oficial Mayor en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Vocal.

Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz

Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras de la Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

Lic. Rosalba Cruz Jiménez

Subsecretaria de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

Ing. Javier Gallardo Fernández

Director de Costos y Contratos de Obras de Infraestructura Vial de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

L.C. Araceli Delgado Salvador

Encargada de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obra de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

022



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Lic. Alfredo Reyna Ángel

Director de Administración y Finanzas en la Dirección General de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

M.D. Salvador Alejos Velázquez

Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla

Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios.

Vocal.

Ing. Isidoro Sánchez Valero

Contralor Ciudadano.

Lic. Erika Vanessa Ortega Avilés

Directora de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A" en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Asesora.

Ing. José de Jesús Rivera Lorenzana

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras y Servicios.

Asesor.

Lic. Zeila Eunice Pérez Herrera

Directora de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

Asesora.

Lic. Brenda Vanessa Álvarez López

Coordinadora de Control Documental y Atención a Auditorías de la Secretaría de Obras y Servicios.

Invitada

023



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Ing. Carlos Miguel Ricardez Mendoza

Director de Recursos Materiales,
Abastecimiento y Servicios en la Dirección
General de Administración y Finanzas de la
Secretaría de Obras y Servicios.

Invitado.

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, misma que se celebró el día 16 de junio del año 2020, dando inicio a las 14:00 horas y concluyendo a las 15:05 horas del mismo día.

024

4. Seguimiento de Acuerdos.





2020
LEONA VICARIO

Sexta Sesión Ordinaria 2020

SESIÓN	No.	ACUERDO	RESPONSABLE	T	C	SEGUIMIENTO
5ª	18-05-2020	Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al apartado VI, numeral 4.5 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 12 de mayo del año 2020.	SECRETARÍA TÉCNICA		X	APROBADO por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, por los miembros del Órgano Colegiado.

T= EN TRAMITE

C = CONCLUIDO (ATENDIDO)

026

**5. Distribución del Gasto de Inversión
para Obra Pública:**

**a) Gobierno de la Ciudad de México
(Consolidado al 30 de junio del
2020)**

**b) Secretaría de Obras y Servicios
(Evolución al 31 de mayo del 2020)
(Evolución al 30 de junio del 2020)**



a) Gobierno de la Ciudad de México



COMITÉ CENTRAL DE OBRAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(Consolidado al 30 de junio del 2020)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable, al 30 de junio 2020
(Miles de Pesos)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Compromiso	Disponible al Periodo	Disponible Anual	% Ejercido / Modificado	% Ejercido / Programado
07C001	Secretaría de Obras y Servicios	13,557,025.8	14,187,898.6	4,690,545.9	1,834,849.0	3,494,642.7	2,855,696.9	10,693,255.9	12.93	39.12
Subtotal	Sector Obras y Servicios	13,557,025.8	14,187,898.6	4,690,545.9	1,834,849.0	3,494,642.7	2,855,696.9	10,693,255.9	12.93	39.12
02CD01	Alcaldía de Álvaro Obregón	617,659.1	540,748.9	220,661.6	42,783.1	102,027.5	177,878.5	438,721.5	7.91	19.39
02CD02	Alcaldía de Azcapotzalco	200,000.0	132,215.1	44,050.1	0.0	0.0	44,050.1	132,215.1	-	-
02CD03	Alcaldía de Benito Juárez	321,034.7	273,245.9	158,228.5	59,599.7	120,391.9	98,628.7	152,853.9	21.81	37.67
02CD04	Alcaldía de Coyoacán	300,000.0	279,531.5	101,312.6	0.0	0.0	101,312.6	279,531.5	-	-
02CD05	Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos	226,112.7	200,021.6	81,361.1	14,000.0	1,050.0	67,361.1	198,971.6	7.00	17.21
02CD06	Alcaldía de Cuauhtémoc	209,207.2	199,750.0	14,708.6	0.0	17,800.2	14,708.6	181,949.8	-	-
02CD07	Alcaldía de Gustavo A. Madero	638,055.0	509,627.8	109,476.2	1,090.7	107,475.9	108,385.5	402,151.9	0.21	1.00
02CD08	Alcaldía de Iztacalco	240,041.6	240,041.6	152,140.9	0.0	115,085.0	152,140.9	124,956.6	-	-
02CD09	Alcaldía de Iztapalapa	929,352.3	886,221.0	236,294.0	0.0	42,789.3	236,294.0	843,431.7	-	-
02CD10	Alcaldía de La Magdalena Contreras	394,582.9	394,582.9	119,877.4	0.0	0.0	119,877.4	394,582.9	-	-
02CD11	Alcaldía de Miguel Hidalgo	293,504.8	307,588.7	85,599.9	45,933.8	71,637.5	39,666.2	235,951.2	14.93	53.66
02CD12	Alcaldía de Milpa Alta	150,678.6	150,678.6	80,969.6	0.0	0.0	80,969.6	150,678.6	-	-
02CD13	Alcaldía de Tláhuac	226,344.4	226,344.4	101,629.7	25,650.7	15,796.6	75,979.0	210,547.7	11.33	25.24
02CD14	Alcaldía de Tlalpan	472,341.8	431,634.1	101,140.3	0.0	0.0	101,140.3	431,634.1	-	-
02CD15	Alcaldía de Venustiano Carranza	233,782.7	227,890.3	150,441.3	80,512.3	82,092.8	69,929.0	145,797.5	35.33	53.52
02CD16	Alcaldía de Xochimilco	221,183.0	247,664.0	89,523.9	32,666.2	30,613.9	56,857.7	217,050.0	13.19	36.49
Subtotal	Sector Alcaldías	5,673,880.8	5,247,786.4	1,847,415.8	302,236.5	706,760.7	1,545,179.3	3,702,607.1	5.76	16.36
02C001	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	658,000.0	492,470.4	329,000.0	42,219.8	450,250.7	286,780.2	42,219.8	8.57	12.83
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	200,000.0	125,796.9	50,318.8	0.0	0.0	50,318.8	125,796.9	-	-
06C003	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	4,607,905.1	4,428,825.4	1,720,825.5	612,089.8	1,270,289.0	1,108,735.7	3,158,536.4	13.82	35.57
07PDIF	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	0.0	152,004.8	152,004.8	0.0	0.0	152,004.8	152,004.8	-	-
09PFCH	Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	0.0	11,000.0	11,000.0	11,000.0	0.0	0.0	11,000.0	100.00	100.00
10C001	Órgano Regulador de Transporte	3,120,834.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
10P0AC	Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	44,850.0	44,819.0	22,394.0	0.0	0.0	22,394.0	44,819.0	-	-
10PDME	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	4,486,097.6	3,893,234.9	2,097,154.1	624,855.1	1,126,049.1	1,472,299.1	2,767,185.8	-	-
10PDTE	Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	400,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	0.0	51,576.2	51,576.2	50,968.3	607.9	607.9	50,968.3	98.82	-
Subtotal	Otras Dependencias	13,517,686.6	9,199,727.7	4,434,273.3	1,341,132.9	2,847,196.8	3,093,140.5	6,352,530.9	14.58	30.24
	Total	32,748,593.3	28,635,412.7	10,972,235.0	3,478,218.4	7,048,600.1	7,494,016.7	21,141,396.0	12.15	31.70

030

Plaza de la Constitución 1, piso 2, Colonia Centro.
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

b) Secretaría de Obras y Servicios





Ciudad de México, a 21 de julio de 2020

CDMX/SOBSE/DGAF/ 1816 /2020

ING. ANTONIO PATIÑO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE INGENIERIA Y COSTO, NORMAS Y
REGISTROS DE OBRA PÚBLICA EN LA SECRETARÍA
DE OBRAS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio **CDMX/SOBSE/SI/DGST/155/2020**, mediante el cual solicita se envíen los formatos de Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2020 del Capítulo 6000 "Inversión Pública" de la Secretaría de Obras y Servicios, con la finalidad de que sean considerados para la Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México del presente, al respecto se anexa de manera impresa los formatos requeridos con la siguiente información:

- A. Ejercicio 2020, Capítulo 6000 "Inversión Pública" (Cifras en miles de pesos al **31 de mayo y 30 de junio de 2020**).
- B. Ejercicio 2020, Capítulo 6000 "Inversión Pública" (Cifras en miles de pesos al **31 de mayo y 30 de junio de 2020**), por unidad administrativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C c c e p - Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina - Secretario de Obras y Servicios - secretariadeobrasyservicios@cdmx.gob.mx
Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez - Directora de Finanzas en la SOBSE - drfsobse@hotmail.com
ACC/CMM/igoy/afaf

SPCP 1429

0000032

(Evolución al 31 de mayo del 2020)





EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2020, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2020 (Miles de Pesos)

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO V. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO V. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
1	2	3	TOTAL		13,557,025.84	17,113,081.99	3,655,272.44	21.4%	5,375,338.84	1,212,765.30	7.1%	22.6%
			Gobierno		20,000.00	5,950.00	0.00	0.0%	975.00	0.00	0.0%	0.0%
			Justicia		20,000.00	5,950.00	0.00	0.0%	975.00	0.00	0.0%	0.0%
			Reclusión y Readaptación Social		20,000.00	5,950.00	0.00	0.0%	975.00	0.00	0.0%	0.0%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura	Acción	20,000.00	5,950.00	0.00	0.0%	975.00	0.00	0.0%	0.0%
2	1	1	Desarrollo Social		13,046,931.74	13,796,203.94	1,858,655.71	13.5%	4,643,108.24	595,605.04	4.3%	12.8%
			Protección Ambiental		74,000.00	74,000.00	51,265.05	69.3%	74,000.00	22,734.95	30.7%	30.7%
			Ordenación de Derechos		74,000.00	74,000.00	51,265.05	69.3%	74,000.00	22,734.95	30.7%	30.7%
		084	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos	Servicio	74,000.00	74,000.00	51,265.05	69.3%	74,000.00	22,734.95	30.7%	30.7%
2	1	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad		10,368,219.19	11,027,526.28	1,807,390.66	16.4%	3,356,407.28	554,258.91	5.0%	16.5%
			Urbanización		8,821,923.43	8,821,923.43	1,418,462.26	16.1%	2,432,676.09	425,516.39	4.8%	17.5%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura	Acción	4,893,293.01	5,616,483.60	815,748.46	14.5%	1,730,502.48	145,199.97	2.6%	8.4%
		049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Acción	3,269,318.33	3,205,439.83	402,713.80	18.6%	702,173.61	280,317.80	8.7%	39.9%
4	4	024	Alumbrado Público	Acción	915,602.86	915,602.86	378,408.93	41.3%	383,481.19	128,725.02	14.1%	33.6%
5	5	058	Vivienda	Acción	1,290,000.00	1,290,000.00	10,519.47	0.8%	540,250.00	17,500.00	0.0%	0.0%
3	2	087	Salud	Acción	478,000.00	498,000.00	0.00	0.0%	408,400.00	0.00	0.0%	0.0%
			Prestación de Servicios de Salud a la Persona		478,000.00	498,000.00	0.00	0.0%	408,400.00	0.00	0.0%	0.0%
			Reforzamiento de la infraestructura en salud	Acción	478,000.00	498,000.00	0.00	0.0%	408,400.00	0.00	0.0%	0.0%
5	2	024	Educación	Acción	1,326,712.55	1,396,677.65	0.00	0.0%	421,698.39	15,765.28	1.1%	3.7%
			Educación Media Superior		1,010,868.18	1,010,868.18	0.00	0.0%	261,777.78	15,765.28	1.6%	6.0%
			Construcción y supervisión de infraestructura	Acción	1,010,868.18	1,010,868.18	0.00	0.0%	261,777.78	15,765.28	1.6%	6.0%
6	6	024	Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes	Acción	315,844.38	385,809.48	0.00	0.0%	159,920.62	0.00	0.0%	0.0%
			Construcción y supervisión de infraestructura	Acción	315,844.38	385,809.48	0.00	0.0%	159,920.62	0.00	0.0%	0.0%
6	2	117	Protección Social	Apoyo	800,000.00	800,000.00	0.00	0.0%	382,602.56	2,845.89	0.4%	0.7%
			Edad Avanzada		800,000.00	800,000.00	0.00	0.0%	382,602.56	2,845.89	0.4%	0.7%
			Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes		800,000.00	800,000.00	0.00	0.0%	382,602.56	2,845.89	0.4%	0.7%
3	5	6	Desarrollo Económico	Acción	490,094.10	3,310,928.05	1,796,616.73	54.3%	731,255.60	617,360.26	18.6%	84.4%
			Transporte		490,094.10	3,310,928.05	1,796,616.73	54.3%	731,255.60	617,360.26	18.6%	84.4%
			Otros Relacionados con Transporte		490,094.10	3,310,928.05	1,796,616.73	54.3%	731,255.60	617,360.26	18.6%	84.4%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura	Servicio	278,444.43	278,444.43	0.00	0.0%	28,500.00	0.00	0.0%	0.0%
		049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Servicio	211,649.67	211,649.67	0.00	0.0%	101,988.81	14,174.09	6.7%	1.0%
		245*	Ampliación de infraestructura para el transporte público.	Acción	211,649.67	211,649.67	0.00	0.0%	101,988.81	14,174.09	6.7%	1.0%

Observaciones:

* Se solicitó la adición del fondo 121102 "No Etiquetado-financiamiento interno-financiamiento 2020-Original transferido para fines específicos" en el área funcional 356245 "Ampliación de infraestructura para el transporte público-Cablebús" en la partida presupuestal 6141. Otros contribuciones de ingeniería civil a obra parada" por un importe total de \$2,820,833,452.00 (Dos mil Ochocientos veintinueve millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo los proyectos siguientes: 11M(1003) "Construcción de la línea 1 Cuabatepec-Innos Verdes" del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México" por un importe de \$1,152,143,982.00 (Mil ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos y sesenta y tres mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) y 11M(1004) "Construcción de la línea 2 zona 2 zona de Santa Catalina a Construcción de 1917 del sistema de transporte público Cablebús de la Ciudad de México" por un importe de \$1,463,189,970.00 (Mil seiscientos treinta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

10



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2020 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO VS. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO VS. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
			TOTAL		5,301,672.58	5,319,422.58	1,099,806.04	20.7%	2,000,252.52	320,555.00	6.0%	16.0%
1	2	3	Gobierno Justicia		20,000.00	5,950.00	0.00	0.0%	975.00	0.00	0.0%	0.0%
			Reclusión y Readaptación Social		20,000.00	5,950.00	0.00	0.0%	975.00	0.00	0.0%	0.0%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Acción	20,000.00	5,950.00	0.00	0.0%	975.00	0.00	0.0%	0.0%
2	2	1	Desarrollo Social		5,003,228.13	5,035,028.13	1,099,806.04	21.8%	1,975,777.52	320,555.00	6.4%	16.2%
			Vivienda y Servicios a la Comunidad		2,398,515.58	2,340,350.48	1,099,806.04	47.0%	763,076.57	301,943.82	12.9%	39.6%
		024	Urbanización	Acción	2,228,515.58	2,170,350.48	1,099,806.04	50.7%	688,326.57	301,943.82	13.9%	43.9%
			Construcción y supervisión de infraestructura pública		1,430,032.92	1,361,863.72	557,948.58	41.0%	410,789.54	55,794.52	4.1%	13.5%
		049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Acción	698,485.76	608,486.76	541,837.46	67.0%	277,544.03	246,649.31	30.3%	88.4%
5			Vivienda		170,000.00	170,000.00	0.00	0.0%	74,750.00	0.00	0.0%	0.0%
			Planeación, control y desarrollo de programas y proyectos	Acción	170,000.00	170,000.00	0.00	0.0%	74,750.00	0.00	0.0%	0.0%
3	2		Salud		478,000.00	478,000.00	0.00	0.0%	408,400.00	0.00	0.0%	0.0%
			Prestación de Servicios de Salud a la Persona		478,000.00	478,000.00	0.00	0.0%	408,400.00	0.00	0.0%	0.0%
		087	Reforzamiento de la infraestructura en salud	Acción	478,000.00	478,000.00	0.00	0.0%	408,400.00	0.00	0.0%	0.0%
5	2		Educación		1,326,712.55	1,396,677.65	0.00	0.0%	421,698.39	15,765.28	1.1%	3.7%
			Educación Media Superior		1,010,868.18	1,010,868.18	0.00	0.0%	261,777.78	15,765.28	1.6%	6.0%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Acción	1,010,868.18	1,010,868.18	0.00	0.0%	261,777.78	15,765.28	1.6%	6.0%
6	2		Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		315,844.38	385,809.48	0.00	0.0%	159,920.62	0.00	0.0%	0.0%
			Construcción y supervisión de infraestructura pública		315,844.38	385,809.48	0.00	0.0%	159,920.62	0.00	0.0%	0.0%
6	2		Protección Social		800,000.00	800,000.00	0.00	0.0%	382,602.56	2,845.89	0.4%	0.7%
			Edad Avanzada		800,000.00	800,000.00	0.00	0.0%	382,602.56	2,845.89	0.4%	0.7%
		117	Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes	Apoyo	600,000.00	600,000.00	0.00	0.0%	382,602.56	2,845.89	0.4%	0.7%
3	5		Desarrollo Económico		278,444.44	278,444.44	0.00	0.0%	23,500.00	0.00	0.0%	0.0%
			Transporte		278,444.44	278,444.44	0.00	0.0%	23,500.00	0.00	0.0%	0.0%
		024	Otros Relacionados con Transporte	Servicio	278,444.44	278,444.44	0.00	0.0%	23,500.00	0.00	0.0%	0.0%
			Construcción y supervisión de infraestructura pública		278,444.44	278,444.44	0.00	0.0%	23,500.00	0.00	0.0%	0.0%



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2020 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO V. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO V. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
2	2	1		TOTAL		3,072,481.22	3,008,602.72	94,729.77	3.1%	866,106.40	47,859.11	1.6%	5.5%
				Desarrollo Social		2,860,831.56	2,796,953.07	71,395.82	2.6%	764,517.58	33,686.01	1.2%	4.4%
				Vivienda y Servicios a la Comunidad		2,860,831.56	2,796,953.07	71,395.82	2.6%	764,517.58	33,686.01	1.2%	4.4%
				Urbanización		1,740,831.56	1,676,953.07	60,876.35	3.6%	299,017.58	33,668.51	2.0%	11.3%
			049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Acción	1,740,831.56	1,676,953.07	60,876.35	3.6%	299,017.58	33,668.51	2.0%	11.3%
				Vivienda		1,120,000.00	1,120,000.00	10,519.47	0.9%	465,500.00	17.50	0.0%	0.0%
			058	Planeación, control y desarrollo de programas y proyectos	Acción	1,120,000.00	1,120,000.00	10,519.47	0.9%	465,500.00	17.50	0.0%	0.0%
3	5	6		Desarrollo Económico		211,649.65	211,649.65	23,333.95	11.0%	101,588.81	14,173.09	6.7%	14.0%
				Transporte		211,649.65	211,649.65	23,333.95	11.0%	101,588.81	14,173.09	6.7%	14.0%
				Otros Relacionados con Transporte		211,649.65	211,649.65	23,333.95	11.0%	101,588.81	14,173.09	6.7%	14.0%
			049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Servicio	211,649.65	211,649.65	23,333.95	11.0%	101,588.81	14,173.09	6.7%	14.0%

036



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2020 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vt. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO Vt. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
2	2	1	024	TOTAL		3,473,269.19	7,075,453.83	2,031,062.66	28.7%	1,925,888.73	693,091.22	9.8%	36.0%
				Desarrollo Social		3,473,269.19	4,254,619.88	257,779.88	6.1%	1,319,721.94	89,904.05	2.1%	6.8%
				Vivienda y Servicios a la Comunidad		3,473,269.19	4,254,619.88	257,779.88	6.1%	1,319,721.94	89,904.05	2.1%	6.8%
				Urbanización		3,473,269.19	4,254,619.88	257,779.88	6.1%	1,319,721.94	89,904.05	2.1%	6.8%
				Constitución y supervisión de infraestructura pública	Acción	3,473,269.19	4,254,619.88	257,779.88	6.1%	1,319,721.94	89,904.05	2.1%	6.8%
3	5	6	245	Desarrollo Económico		0.00	2,820,833.95	1,773,282.78	62.9%	606,166.79	603,187.17	21.4%	99.5%
				Transporte		0.00	2,820,833.95	1,773,282.78	62.9%	606,166.79	603,187.17	21.4%	99.5%
				Otros Relacionados con Transporte		0.00	2,820,833.95	1,773,282.78	62.9%	606,166.79	603,187.17	21.4%	99.5%
				Ampliación de infraestructura para el transporte público.	Acción	0.00	2,820,833.95	1,773,282.78	62.9%	606,166.79	603,187.17	21.4%	99.5%

037

Observaciones:

* Se solicitó la acción del Fondo 121102 "No Etiquetado-Financiamientos internos-Financiamiento-2020-Original transferido para fines específicos" en el área funcional 356245 "Ampliación de infraestructura para el transporte público" K007 "Sistema de transporte público Cablebús" en la partida presupuestal 6161 "Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada" por un importe total de \$2,820,833,952.00 (Dos mil Ochocientos veinte millones ochocientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo los proyectos siguientes: 119MLO003 "Construcción de la línea 1 Cuauhtpec-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México" por un importe de \$1,157,143,982.00 (Mil ciento cincuenta y siete millones ciento cuarenta y tres mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) y 119MLO004 "Construcción de la línea 2 Sierra de Santa Catalina a Constitución de 1917 del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México" por un importe de \$1,663,689,970.00 (Mil seiscientos sesenta y tres millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)

A



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2020 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE MAYO DE 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vt. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO Vt. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
2	1	1	084	TOTAL		1,709,602.86	1,709,602.86	429,673.98	25.1%	583,091.19	151,459.97	8.9%	26.0%
				Desarrollo Social		1,709,602.86	1,709,602.86	429,673.98	25.1%	583,091.19	151,459.97	8.9%	26.0%
				Protección Ambiental		74,000.00	74,000.00	51,265.05	69.3%	74,000.00	22,734.95	30.7%	30.7%
				Ordenación de Desechos		74,000.00	74,000.00	51,265.05	69.3%	74,000.00	22,734.95	30.7%	30.7%
				Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos	Servicio	74,000.00	74,000.00	51,265.05	69.3%	74,000.00	22,734.95	30.7%	30.7%
2	1	049		Vivienda y Servicios a la Comunidad		1,635,602.86	1,635,602.86	378,408.93	23.1%	509,091.19	128,725.02	7.9%	25.3%
				Urbanización		720,000.00	720,000.00	0.00	0.0%	125,610.00	0.00	0.0%	0.0%
				Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Acción	720,000.00	720,000.00	0.00	0.0%	125,610.00	0.00	0.0%	0.0%
4	024			Alumbrado Público		915,602.86	915,602.86	378,408.93	41.3%	383,481.19	128,725.02	14.1%	33.6%
				Construcción y supervisión de infraestructura pública	Acción	915,602.86	915,602.86	378,408.93	41.3%	383,481.19	128,725.02	14.1%	33.6%

038

(Evolución al 30 de junio del 2020)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2020 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE JUNIO DE 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)									
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO V. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO V. PROGRAMADO 8 = 6 / 5		
			TOTAL		5,301,672.58	4,823,422.58	1,247,202.23	25.9%	1,961,040.12	542,476.75	11.2%	27.7%		
1	2	3	Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Construcción y supervisión de infraestructura pública	Acción	20,000.00 20,000.00 20,000.00 20,000.00	5,950.00 5,950.00 5,950.00 5,950.00	0.00 0.00 0.00 0.00	0.0%	1,795.83 1,795.83 1,795.83 1,795.83	0.00 0.00 0.00 0.00	0.0%	0.0%		
2	2	1	Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Urbanización Construcción y supervisión de infraestructura pública	Acción	5,003,228.13 2,398,515.58 2,228,515.58 1,430,028.82	4,539,028.13 2,340,350.48 2,198,350.48 1,273,563.72	1,246,909.10 983,770.53 981,695.29 501,232.94	27.5% 42.0% 44.7% 39.3%	1,930,044.29 888,238.23 804,238.23 474,843.53	541,269.96 456,308.60 455,828.04 1,778,558	11.9% 19.5% 20.7% 11.6%	28.0% 51.4% 56.7% 31.1%		
		049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Acción	808,486.76	924,456.76	487,474.33	52.0%	359,394.70	308,012.46	33.3%	93.5%		
5		058	Vivienda Planeación, control y desarrollo de programas y proyectos	Acción	170,000.00 170,000.00	142,000.00 142,000.00	2,075.24 2,075.24	1.5% 1.5%	84,000.00 84,000.00	480.56 480.56	0.3% 0.3%	0.6% 0.6%		
3	2	087	Salud Prestación de Servicios de Salud a la Persona Reforzamiento de la infraestructura en salud	Acción	478,000.00 478,000.00 478,000.00	311,000.00 311,000.00 311,000.00	0.00 0.00 0.00	0.0% 0.0% 0.0%	238,981.45 238,981.45 238,981.45	0.00 0.00 0.00	0.0% 0.0% 0.0%	0.0% 0.0% 0.0%		
5	2	024	Educación Educación Media Superior Construcción y supervisión de infraestructura pública	Acción	1,326,712.55 1,010,868.18 1,010,868.18	1,087,677.65 701,868.18 701,868.18	263,138.56 545.56 545.56	24.2% 0.1% 0.1%	324,571.41 129,666.67 129,666.67	82,115.47 15,765.28 15,765.28	7.5% 2.2% 2.2%	25.3% 12.2% 12.2%		
6		024	Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes Construcción y supervisión de infraestructura pública	Acción	315,844.38 315,844.38	385,809.48 385,809.48	262,593.00 262,593.00	68.1% 68.1%	194,904.74 194,904.74	66,350.19 66,350.19	17.2% 17.2%	34.0% 34.0%		
6	2	117	Protección Social Edad Avanzada Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes	Apoyo	800,000.00 800,000.00 800,000.00	800,000.00 800,000.00 800,000.00	0.00 0.00 0.00	0.0% 0.0% 0.0%	478,253.20 478,253.20 478,253.20	2,845.89 2,845.89 2,845.89	0.4% 0.4% 0.4%	0.6% 0.6% 0.6%		
3	5	024	Desarrollo Económico Transporte Otros Relacionados con Transporte Construcción y supervisión de infraestructura pública	Servicio	278,444.44 278,444.44 278,444.44 278,444.44	278,444.44 278,444.44 278,444.44 278,444.44	293.14 293.14 293.14 293.14	0.1% 0.1% 0.1% 0.1%	29,200.00 29,200.00 29,200.00 29,200.00	1,206.79 1,206.79 1,206.79 1,206.79	0.4% 0.4% 0.4% 0.4%	4.1% 4.1% 4.1% 4.1%		

041



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2020 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE JUNIO DE 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)								
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO VS. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO VS. PROGRAMADO 8 = 6 / 5	
			TOTAL			3,473,269.19	5,624,991.23	1,832,334.79	32.6%	1,614,552.34	903,366.35	16.1%	56.0%
2	2		Desarrollo Social			3,473,269.19	2,804,157.28	202,261.14	7.2%	768,302.15	156,970.06	5.6%	20.4%
		1	Vivienda y Servicios a la Comunidad			3,473,269.19	2,804,157.28	202,261.14	7.2%	768,302.15	156,970.06	5.6%	20.4%
		024	Urbanización			3,473,269.19	2,804,157.28	202,261.14	7.2%	768,302.15	156,970.06	5.6%	20.4%
			Construcción y supervisión de infraestructura pública	Acción		3,473,269.19	2,804,157.28	202,261.14	7.2%	768,302.15	156,970.06	5.6%	20.4%
3	5		Desarrollo Económico			0.00	2,820,833.95	1,630,073.66	57.8%	846,250.19	746,396.29	26.5%	88.2%
		6	Transporte			0.00	2,820,833.95	1,630,073.66	57.8%	846,250.19	746,396.29	26.5%	88.2%
		245	Otros Relacionados con Transporte			0.00	2,820,833.95	1,630,073.66	57.8%	846,250.19	746,396.29	26.5%	88.2%
			Ampliación de infraestructura para el transporte público.	Acción		0.00	2,820,833.95	1,630,073.66	57.8%	846,250.19	746,396.29	26.5%	88.2%

042

Observaciones:

* Se solicitó la adición del Fondo 121102 "No Etiquetado-Financiamientos Internos-Financiamiento-2020-Original transferido para líneas específicas" en el área funcional 356245 "Ampliación de infraestructura para el transporte público" K007 "Sistema de transporte público Cablebús" en la partida presupuestal 6161 "Otras constituciones de ingeniería civil u obra pesada" por un importe total de \$2,820,833,952.00 (Dos mil Ochocientos veinte millones ochocientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo los proyectos siguientes: 119M10003 "Construcción de la Línea 1 Cuauhtpec-Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México" por un importe de \$1,157,143,992.00 (Mil ciento cincuenta y siete millones ciento cuarenta y tres mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) y 119M10004 "Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catalina a Constitución de 1917 del sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México", por un importe de \$1,663,689,970.00 (Mil seiscientos sesenta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2020 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE JUNIO DE 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4=3/2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO VS. MODIFICADO 7=6/2	EJERCIDO VS. PROGRAMADO 8=6/5
			TOTAL		3,072,481.22	2,277,381.95	111,029.42	4.9%	459,727.64	111,948.22	4.9%	24.4%
2	2	1	Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Urbanización		2,860,831.56	2,077,318.93	90,843.91	4.4%	331,033.04	82,213.96	4.0%	24.8%
		049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Acción	1,740,831.56	1,316,316.23	62,695.12	4.8%	132,328.79	76,807.73	5.8%	24.8%
					1,120,000.00	761,002.70	28,148.78	3.7%	198,704.25	5,406.23	0.7%	2.7%
3	5	5	Vivienda Planeación, control y desarrollo de programas y proyectos	Acción	1,120,000.00	761,002.70	28,148.78	3.7%	198,704.25	5,406.23	0.7%	2.7%
			Desarrollo Económico Transporte		211,649.65	200,063.02	20,185.52	10.1%	128,694.60	29,734.26	14.9%	23.1%
		6	Otros Relacionados con Transporte		211,649.65	200,063.02	20,185.52	10.1%	128,694.60	29,734.26	14.9%	23.1%
		049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Servicio	211,649.65	200,063.02	20,185.52	10.1%	128,694.60	29,734.26	14.9%	23.1%

043

7



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2020 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE JUNIO DE 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vt. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO Vt. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
2	1	1	TOTAL		1,709,602.86	1,462,102.86	304,076.26	20.8%	655,225.84	277,057.69	18.9%	42.3%
			Desarrollo Social		1,709,602.86	1,462,102.86	304,076.26	20.8%	655,225.84	277,057.69	18.9%	42.3%
			Protección Ambiental		74,000.00	89,777.85	51,265.05	57.1%	89,777.85	22,734.95	25.3%	25.3%
			Ordenación de Desechos		74,000.00	89,777.85	51,265.05	57.1%	89,777.85	22,734.95	25.3%	25.3%
			Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos	Servicio	74,000.00	89,777.85	51,265.05	57.1%	89,777.85	22,734.95	25.3%	25.3%
2	1	049	Vivienda y Servicios a la Comunidad		1,635,602.86	1,372,325.01	252,811.21	18.4%	565,447.99	254,322.74	18.5%	45.0%
			Urbanización		720,000.00	500,000.00	0.00	0.0%	69,600.00	0.00	0.0%	0.0%
			Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Acción	720,000.00	500,000.00	0.00	0.0%	69,600.00	0.00	0.0%	0.0%
4	4	024	Alumbrado Público		915,602.86	872,325.01	252,811.21	29.0%	495,847.99	254,322.74	29.2%	51.3%
			Construcción y supervisión de infraestructura pública	Acción	915,602.86	872,325.01	252,811.21	29.0%	495,847.99	254,322.74	29.2%	51.3%

6. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:

- a) Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.**
- b) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.**
- c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.**
- d) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.**
- e) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.**

- a) Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.**





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Sexta Sesión Ordinaria
Julio 29, 2020

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL
ARTÍCULO 37 FRACC. VI
CONTRATISTAS CON ATRASO DE OBRA O DEFICIENCIA DE OBRA

No.	UNIDAD SUBSISTEMÁTICA	EMPRESA CONTRATADORA	TÍTULO MÉRITO LEGAL	CIRCULAR REFERIDA	MOTIVO DE LA LIMITACIÓN
-----	-----------------------	----------------------	---------------------	-------------------	-------------------------

	NO HAY EMPRESAS QUE SE UBICAN EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY				
--	---	--	--	--	--

Fuente: Unidad Ejecutora

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCODMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

0000047



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Sexta Sesión Ordinaria
Julio 29, 2020

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

ARTÍCULO 37 FRACC. VII
CONTRATISTAS QUE HUBIEREN PROPORCIONADO INFORMACIÓN FALSA O QUE HAYAN
ACTUADO CON DOLO O MALA FE

No.	UNIDAD EJECUTORA	EMPRESA CONSTRUCTORA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA DE INGRESO	VIGENCIA DE LA SANCIÓN
-----	------------------	----------------------	------------------	------------------	------------------------

NO HAY EMPRESAS QUE SE UBIQUEN EN LA FRACCIÓN VII
DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCODMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la
Ciudad de México

048

**b) Empresas sujetas a Rescisión
Administrativa.**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Sexta Sesión Ordinaria
Julio 29, 2020

EMPRESAS SUJETAS A RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

Nº	DEPENDENCIA ORGANISMO DESCONCENTRADO ALCALDÍA ENTIDAD	EMPRESA CONSTRUCTORA	CONTRATO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NOTIFICACION	INFORME A CONTABILIDAD GENERAL	OBSERVACION
1	Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico	Grupo COVASA, S.A. de C.V.	0390-20-LN- DC-2-15	Diciembre del 2016	11-ene-2017	2/01/2017	Se encuentra pendiente de que la Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emita el respectivo acuerdo de cumplimiento a la ejecutoria, por lo tanto, el Juicio de Nulidad 4733/17-17-14-4, se encuentra SUB JUDICE.

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCODMX

V.o. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la
Ciudad de México

001 050

- c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.**



**d) Empresas que han Interpuesto el
Recurso de Inconformidad.**





EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

EJERCICIO 2014				
NO	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-33/2014	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	09/12/2014 SOBRESIEMIENTO

EJERCICIO 2015				
NO	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-9/2015	COMPANÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	11/06/2015 PROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-15/2015	COMPANÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	02/09/2015 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-23/2015	CONSTRUCTORA JAQUENAVY, S.A. DE C.V. Y OTROS	DELEGACION AZCAPOTZALCO	02/09/2015 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-29/2015	MN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	09/10/2015 INCOMPETENCIA

EJERCICIO 2016				
NO:	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-5/2016	JOB T CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	18/02/2016 INCOMPETENCIA
2	CG/DRI/RI-27/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
3	CG/DRI/RI-28/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-29/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
5	CG/DRI/RI-30/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
6	CG/DRI/RI-31/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	25/10/2016 PROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-32/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
8	CG/DRI/RI-33/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
9	CG/DRI/RI-34/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
10	CG/DRI/RI-36/2016	GODE Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	30/09/2016 NO INTERPUESTA
11	CG/DRI/RI-42/2016	LUBARSA, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	12/10/2016 INCOMPETENCIA
12	CG/DRI/RI-44/2016	Mejoras, Actualizaciones y Soportes, S.A. de C.V.	Delegación Magdalena Contreras	28/11/2016 NO INTERPUESTA
13	CG/DRI/RI-47/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	12/01/2017 IMPROCEDENTE

EJERCICIO 2017				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2017	BDW Mantenimiento y Construcción, S.C	Delegación Azcapotzalco	05/01/2017 INCOMPETENCIA
2	CG/DRI/RI-5/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	08/03/2017 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-23/2017	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMAGNÉTICAS, S.A. DE C.V.	Delegación Cuauhtémoc	11/05/2017 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-32/2017	INGENIERIA Y URBANIZACION MG, S.A. DE C.V.	Delegación Iztapalapa	03/07/2017 NO INTERPUESTA
5	CG/DR/RI-40/2017	Compañía Constructora de Proyectos y Edificación de Paz, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	08/09/2017 NO INTERPUESTA
6	CG/DRI/RI-41/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	08/09/2017 NO INTERPUESTA
7	CG/DRI/RI-46/2017	Constructora Wonden, S.A. de C.V.	Miguel Hidalgo	01/11/2017 NO INTERPUESTA

018-054

EJERCICIO 2018				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-10/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/08/2018 IMPROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-11/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-12/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE

CG/DRI/RI-33/2014

4.



EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

4	CG/DRI/RI-13/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
5	CG/DRI/RI-14/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
6	CG/DRI/RI-19/2018	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztapalapa	24/08/2018 IMPROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-36/2018	Proyectos, Arquitectura y Supervisión, S.A. de C.V.	Unidad Ejecutora de Gasto	28/09/2018 INCOMPETENCIA
8	CG/DRI/RI-37/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	01/10/2018 INCOMPETENCIA
9	CG/DRI/RI-44/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	09/01/2019 PROCEDENTE
10	CG/DRI/RI-45/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	09/01/2019 PROCEDENTE

EJERCICIO 2019				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-6/2019	Contructora González Zuñiga, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	24/04/2019 IMPROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-11/2019	Jerma Edificaciones, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	04/04/2019 INCOMPETENCIA
3	CG/DRI/RI-12/2019	Arquitectoni-K Inmobiliaria, C.A. de C.V.	Secretaría de Transportes y Vialidad	17/04/2019 NO INTERPUESTA
4	CG/DRI/RI-36/2019	Grupo Internacional de Ingeniería y Consultores de Empresas en Construcciones Electromecánicas, S.A. de C.V.	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	11/07/2019 SOBRESEIMIENTO
5	CG/DRI/RI-46/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	1/10/2019 PROCEDENTE
6	CG/DRI/RI-51/2019	Utopia en Arquitectura, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	21/11/2019 PROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-52/2019	GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	21/10/2019 NO INTERPUESTA
8	CG/DRI/RI-57/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	09/12/2019 IMPROCEDENTE
9	CG/DRI/RI-60/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Tlalpan	10/12/2019 IMPROCEDENTE

laboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del COCODMX

Vo Bo

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

055



De un clic en la opción que desea visualizar

▼ **Secretaría de la Contraloría General**

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

⊕ Adquisiciones

⊖ Obra Pública

No existe ningún registro de este tipo de Obra

▶ **Comités**

Consultar

Salir

0000 056



Seleccione el año

- 2006
- 2007
- 2008
- 2009
- 2010
- 2011
- 2012
- 2013
- 2014
- 2015
- 2016
- 2017
- 2018
- 2019

➤ Obra Pública

Obra

Consultar
(seleccione)

Expediente

Inconforme

Convocante

Resolución

1	<input type="checkbox"/>	CG/DRI/RI-6/2019	CONSTRUCTORA GONZALEZ ZUÑIGA, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
2	<input type="checkbox"/>	CG/DRI/RI-11/2019	LERMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
3	<input type="checkbox"/>	CG/DRI/RI-12/2019	ARQUITECTONI-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
4	<input type="checkbox"/>	CG/DRI/RI-36/2019	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERIA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
5	<input type="checkbox"/>	CG/DRI/RI-46/2019	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MEYAHIL, S.A. DE C.V.	DELEGACION CUAUHEMOC
6	<input type="checkbox"/>	CG/DRI/RI-51/2019	UTOPIA EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN
7	<input type="checkbox"/>	CG/DRI/RI-52/2019	GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
8	<input type="checkbox"/>	CG/DRI/RI-57/2019	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MEYAHIL, S.A. DE C.V.	DELEGACION CUAUHEMOC
9	<input type="checkbox"/>	CG/DRI/RI-60/2019	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MEYAHIL, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN

Servicio

No existe ningún registro de este tipo de Obra

Proyecto Integral

No existe ningún registro de este tipo de Obra

➤ Adquisiciones

➤ Otros

Consultar

0000057



Fecha y hora de emisión: 30/06/2020 12:11:20

EXPEDIENTE	INFORME	CONVOCANTE	INGRESO	MATERIA	ACTO IMPUGNADO	No. DE LICITACIÓN O INVITACIÓN RESTRINGIDA	SOLICITUD INFORME	PREVENCIÓN	RECEPCIÓN INFORME	DESAHOGO PREVENCIÓN	SUSPENSIÓN	ADMISIÓN	AUDIENCIA DE LEY	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
CG/DNR/RI-6/2019	CONSTRUCTORA GONZALEZ ZUNIGA, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	150 12/03/2019	OBRA PUBLICA-OBRA	FALLO	909005989-DGOP-L-002-19	642 13/03/2019	644 13/03/2019	20031 21/03/2019	20/03/2019	NO SE OTORGO	25/03/2019	08/04/2019	24/04/2019 IMPROCEDENTE	
CG/DNR/RI-11/2019	EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	7174 28/03/2019	OBRA PUBLICA-OBRA	FALLO	LO-909005989-E2-2018	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	04/04/2019 INCOMPETENCIA	
CG/DNR/RI-12/2019	ARQUITECTONI-K INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	7181 28/03/2019	OBRA PUBLICA-OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	ORT-CABLEBUS-LPI-001-2019	788 02/04/2019	790 03/04/2019	319 09/04/2019	NO DESAHOGO	N/A	N/P	N/P	17/04/2019 NO INTERPUESTA	
CG/DNR/RI-36/2019	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERIA Y EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	566 DE 27/06/2019	OBRA PUBLICA-OBRA	BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES	SACMEX-DGAP-LP-052-2019	1679 01/07/2019	1690 02/07/2019	10340 09/07/2019	N/P	04/07/2019 NO SE OTORGO	N/P	N/P	11/07/2019 SOBRESEIMIENTO	
CG/DNR/RI-46/2019	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MEYAHIL, S.A. DE C.V.	DELEGACION CUAUHTEMOC	772 22/08/2019	OBRA PUBLICA-OBRA	FALLO	AC/LPN/021/2019	1964 26/08/2019	1966 28/08/2019	3058 03/09/2019	30/08/2019		04/09/2019	17/09/2019	01/10/2019 PROCEDENTE	
CG/DNR/RI-51/2019	UTOPIA EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN	925 25/09/2019	OBRA PUBLICA-OBRA	FALLO	30001134-008/2019	2181 01/10/2019	2183 02/10/2019	1028 08/10/2019	09/10/2019	11/11/2019 NO SE OTORGO	10/10/2019	22/10/2019 29/10/2019 06/11/2019	21/11/2019 PROCEDENTE	
CG/DNR/RI-52/2019	GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS	962 01/10/2019	OBRA PUBLICA-OBRA	FALLO	909005989-DGOCOP-L-109-19	2206 07/10/2019	2213 08/10/2019	001 14/10/2019	NO DESAHOGO	N/A	N/P	N/P	21/10/2019 NO INTERPUESTA	
CG/DNR/RI-57/2019	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MEYAHIL, S.A. DE C.V.	DELEGACION CUAUHTEMOC	1073 24/10/2019	OBRA PUBLICA-OBRA	FALLO	AC/LPN/021/2019	2319 30/10/2019	2321 31/10/2019	3858 06/11/2019	07/11/2019	N/A	08/11/2019	25/11/2019	09/12/2019 IMPROCEDENTE	
CG/DNR/RI-60/2019	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MEYAHIL, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN	1085 28/10/2019	OBRA PUBLICA-OBRA	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	30001134/048/2019	2335 31/10/2019	N/A	00 11/11/2019	N/A	N/A	11/11/2019	26/11/2019	10/12/2019 IMPROCEDENTE	

N/P: (No Procede) Cuando la actividad no sea jurídicamente realizable en el procedimiento administrativo de recursos de inconformidad.

N/A: (No Aplica) Cuando la Actividad no haya sido solicitada y, en consecuencia, no resulte aplicable.

Asuntos Concluidos

Cerrar Ventana

**e) Empresas sancionadas por la
Secretaría de la Función Pública.**





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
1	OIC/CAR/SEDESOL/15	16	DCCXLIV	Proyectos Construcciones Consultoría, S.A. de C.V.	5 años	Del 24 de septiembre del 2015 al 24 de septiembre del 2020
2	09/300/1507/2016	4	DCCLVII	Administradora de Capitales de México, S. de R.L.	5 años	Del 7 de octubre del 2016 al 7 de octubre del 2021
3	AR/09/300/091/2017	10	DCCLXI	Construetpue de México, S.A. de C.V.	5 años	Del 14 de febrero del 2017 al 14 de febrero del 2022
4	OIC/ART/SEDESOL/001/18	11	DCCLXXIII	Proyectos y Construcciones IBAGUE, S.A. de C.V.	5 años	Del 15 de febrero del 2018 al 15 de febrero del 2023
5	OIC/AR/GACM/002/2018	9	DCCLXXIV	Guillermo Hernández González	2 años 6 meses	Del 15 de marzo del 2018 al 15 de septiembre del 2020
6	25/2018	11	DCCLXXVIII	DAT Constructores, S.A. de C.V.	30 meses	Del 16 de julio del 2018 al 16 de enero del 2021
7	015/2018	11	DCCLXXVIII	Ferrosteel de México, S.A. de C.V.	30 meses	Del 18 de julio del 2018 al 18 de enero del 2021
8	026/2018	13	DCCLXXVIII	Innovaciones Técnicas en Cimentación, S.A. de C.V.	36 meses	Del 19 de julio del 2018 al 19 de enero del 2021
9	29/20-2018	5	DCCLXXIX	Grupo Constructor Savelma, S.A. de C.V.	30 meses	Del 8 de agosto del 2018 al 8 de febrero del 2021
10	31/2018	8	DCCLXXIX	Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V.	30 meses	Del 11 de agosto del 2018 al 11 de enero del 2021

060



Sexta Sesión Ordinaria
Julio 29, 2020

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
11	OIT/SNDIF/AR12/360/02/2018	20	DCCLXXIX	Construcciones del Altiplano SALLI, S.A. de C.V.	2 años 6 meses	Del 28 de agosto del 2018 al 28 de febrero del 2021
12	034/2018	23	DCCLXXXI	Distribuidora Eléctrica Garza, S.A. de C.V.	2 años 3 meses	Del 1 de noviembre del 2018 al 17 de febrero del 2021
13	02/2019	10	DCCLXXXV	Grupo Desarrollador, S.A. de C.V.	2 años 6 meses	Del 16 de febrero del 2019 al 16 de agosto del 2021
14	03-04-05Y06/2019	10	DCCLXXXV	Corporativo Comercial El Reloj, S.A. de C.V.	2 años	Del 16 de febrero del 2019 al 16 de febrero del 2021
15	10/2019	15	DCCLXXXVI	Materiales y Acabados Chapultepec, S.A. de C.V.	1 año 6 meses	Del 20 de marzo del 2019 al 20 de septiembre del 2020
16	OIC/GACM/00/10/19	15	DCCLXXXIX	Consorcio Corporativo de Construcción en México, S.A. de C.V.	1 año 3 meses	Del 20 de junio del 2019 al 20 de octubre de 2020
17	OIC/AR/GACM/0111	9	DCCLXXXIX	Comercio Corporativo de Construcción en México, S.A. de C.V.	1 año 3 meses	Del 10 de julio del 2019 al 10 de octubre de 2020
18	OIC/AR/GACM/0121	9	DCCLXXXIX	Concreto Superior, S.A. de C.V.	1 año 3 meses	Del 10 de julio del 2019 al 10 de octubre de 2020

061



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
19	18/UR-D/CFE/ARS/016	11	DCCLXXXIX	C. J. Refugio Torres Cárdenas	1 año 9 meses	Del 12 de julio del 2019 al 12 de abril del 2021
20	18/UR-D/CFE/ARS/019	11	DCCLXXXIX	C. J. Refugio Torres Cárdenas	1 año 10 meses	Del 12 de julio del 2019 al 12 de mayo del 2021
21	OIC/GACM/0013/2019	16		Consultoría BETSCO, S.A. de C.V.	1 año 3 meses	Del 18 de julio del 2019 al 18 de octubre del 2020
22	19/2019	7		Armando Serafín Ortega Gordillo	1 año 3 meses	Del 10 de agosto del 2019 al 10 de noviembre del 2020
23	20/2019	18		Construcción Especializada Tecnológica de México, S.A. de C.V.	1 año 3 meses	Del 23 de agosto del 2019 al 23 de noviembre del 2020
24	18/UR/CFE/ARS/001/2019	3		Ingeniería y Arquitectura Moderna Aplicada, S.A. de C.V.	2 años 7 meses	Del 5 de agosto del 2019 al de marzo del 2022
25	11/15/RES/226-09/2019	13		Estudios, Proyectos, Supervisión y Asesoría en Ingeniería, S.A. de C.V.	2 años	Del 16 de octubre del 2019 al 16 de octubre del 2021
26	27/2019	22		Desarrollos y Construcciones Integrales en Alta Dirección, S.A. de C.V.	1 año 3 meses	Del 24 de octubre del 2019 al 24 de enero del 2021
27	30/2019	5		Grupo Constructivo Castillejos Magdalena, S.A. de C.V.	1 año 9 meses	Del 8 de noviembre de 2019 al 8 de agosto del 2021

062



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Sexta Sesión Ordinaria
Julio 29, 2020

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
28	31/2019	25		Luis Eduardo Benet Ramos	9 meses	Del 30 de noviembre del 2019 al 30 de agosto del 2020
29	001/2020	12		A M Querétaro, S.A. de C.V.	1 año	Del 18 de enero del 2020 al 18 de enero del 2021
30	035/2019	13		Tecnología en Construcciones de México, S.A. de C.V.	1 año 6 meses	Del 21 de enero del 2020 al 21 de julio del 2021
31	003/2020	16		Estática, S.A. de C.V.	1 año	Del 24 de enero del 2020 al 24 de enero 2021
32	0064/30.5/1162/2020	4		Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	1 año	Del 8 de febrero del 2020 al 8 de febrero del 2021
33	05/2020	16		Urbanizaciones y Mantenimiento Viales J.C., S.A. de C.V.	1 año	Del 22 de febrero del 2020 al 22 de febrero de 2021

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCODMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

063

7. Asuntos Generales:



- a) **La Secretaría de Obras y Servicios, con fecha 9 de junio del actual, publico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementaria para diseño por sismo con comentarios.**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

9 DE JUNIO DE 2020

No. 361

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México”, para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 267, de fecha 22 de enero de 2020 3

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementarias para diseño por sismo con comentarios 6

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de la Primera Convocatoria para participar en el Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal y la Movilidad Laboral (SCOTML), en la modalidad Compensación a la Ocupación Temporal (COT) 2020, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 301, de fecha 11 de marzo de 2020, en cumplimiento al diverso modificatorio publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de abril de 2020 106

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrá ser consultado su Manual Administrativo, con número de registro MA/17/110320-OPA-AO-3/010119 109

066

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Transparencia, con número de registro MEO-042/170320-OPA-AO-3/010119	110
◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con número de registro MEO-041/170320-OPA-AO-3/010119	111
Alcaldía en Tlalpan	
◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para el consumo y venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles, durante los días y horarios que se indican	112
Tribunal de Justicia Administrativa	
◆ Modificación al Acuerdo tomado por el Pleno General de la Sala Superior en sesión de fecha veintiuno de mayo de 2020, por el que se declararon inhábiles y no laborables los días del 1 de junio al 15 de junio del dos mil veinte, debido a la instalación de la Guardia Digital-Presencial, autorizada por la Junta de Gobierno y Administración, en sesión de fecha 1 de junio de 2020	114
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
◆ Secretaría de Obras y Servicios.- Licitaciones Públicas Nacionales, números DGOIV/LPN/076/2020 a DGOIV/LPN/078/2020.- Convocatoria 015.- Contratación de trabajos relacionados con la obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo el suministro y colocación de mobiliario urbano y trabajos de mantenimiento a través de repavimentación	115
◆ Aviso	119



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

067

- b) La Secretaría de Obras y Servicios, con fecha 7 de julio del actual, publico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Acero, con comentarios.**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

7 DE JULIO DE 2020

No. 381

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

Junta de Asistencia Privada

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo por el que el Consejo Directivo, aprobó por unanimidad, en su sesión extraordinaria número 32, celebrada el 1 de julio del 2020, los Lineamientos para que los Órganos de Representación y Administración de las Instituciones de Asistencia Privada de la Ciudad de México, puedan sesionar desde sitios remotos a través de medios tecnológicos (de manera virtual) 3

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Acuerdo por el que se actualizan las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Estructuras de Acero, con comentarios 4

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el cual se hace de conocimiento el cambio de domicilio de la Notaría 76 de la Ciudad de México, a cargo del Licenciado Mario Fernando Pérez Salinas y Ramírez 399

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de la acción social, Red Ciudadana por la Igualdad y la No Discriminación de la Ciudad de México (REDCII) 2020 400

069

Continúa en la Pág. 2

Índice

Vene de la Pág. 1

Instituto del Deporte

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde pueden ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales, correspondientes al ejercicio fiscal 2019 401

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se delegan en el titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, las facultades que se indican 403
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Alertando a Nuestra Comunidad”, para el ejercicio 2020 405
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación de los Lineamientos de Operación de la acción social, “Apoyo al Sector Turístico, Comercial y Agrícola de Xochimilco”, para el ejercicio 2020, publicado el 30 de abril de 2020 409

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Congreso de la Ciudad de México.**- Licitación Pública Nacional, No. CCM/IL/LPN/005/2020.- Prestación del servicio de equipos multifuncionales para reproducción, fotocopiado y escáner 411



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

070

- c) La Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios, mediante oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/146/2020, de fecha 7 de julio del actual, envió a los Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades, Alcaldías y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios, exhorto para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 44 y 45, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS



Ciudad de México, a 10 de julio de 2020
CDMX/SOBSE/SI/DGST/149/2020

**TITULARES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE OBRAS DE LAS
DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS,
ALCALDÍAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PRESENTES**

Con fundamento en el Artículo 8-D, fracción I, inciso e), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al apartado IV. Atribuciones, numeral 1.14, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, relativos al objetivo de cumplir y difundir la Ley, el Reglamento y demás disposiciones aplicables, me permito solicitar su valioso apoyo, a efecto de dar cabal cumplimiento en el ámbito de sus competencias a lo establecido en los Artículos 44 y 45, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, que a la letra establecen:

Artículo 44.- La evaluación de impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la autoridad evalúa los efectos que sobre el ambiente y los recursos naturales pueden generar la realización de programas, obras y actividades de desarrollo dentro del territorio del Distrito Federal, a fin de evitar o reducir al mínimo efectos negativos sobre el ambiente, prevenir futuros daños al ambiente y propiciar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

El procedimiento de evaluación de impacto ambiental se inicia mediante la presentación del estudio de impacto ambiental en sus diferentes modalidades ante la Secretaría y concluye con la resolución ó dictamen que esta emita. La elaboración del estudio de impacto ambiental se sujetará a lo que establecen la presente Ley y su reglamento correspondiente a la materia.

Las modalidades de los estudios de impacto ambiental son:

- I. Evaluación ambiental estratégica;*
- II. **Manifestación de impacto ambiental específica;***
- III. **Manifestación de impacto ambiental general;***
- IV. Informe preventivo;*
- V. Estudio de riesgo ambiental; y*
- VI. Declaratoria de cumplimiento ambiental.*

Artículo 45.- En los casos de aquellas obras y actividades donde además de la autorización de impacto ambiental requiera la de impacto urbano, se estará a lo dispuesto en la presente Ley, en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y a l reglamento que sobre estas materias al efecto se emita.

072



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

Lo anterior, con el propósito de que las Manifestaciones de Impacto Ambiental sean cumplimentadas antes de llevar a cabo los procesos de Licitaciones Públicas, Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes o Adjudicaciones Directas, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, fracción IV, y 18 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que a la letra dicen:

Artículo 17: Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades elaborarán sus programas y presupuestos de obra pública, considerando:

*IV. Los **estudios** técnicos, financieros, **de impacto ambiental, de impacto urbano** y de impacto social que se requieran para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica, urbana y social en la realización de la obra;*

*Artículo 18: Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y **entidades estarán obligadas a prever los efectos sobre el medio ambiente y el medio urbano** que pueda causar la ejecución de la obra pública, con sustento en los **estudios de impacto ambiental, impacto urbano**, y los referentes a la materia de protección civil, previstos en las Leyes aplicables en la materia. Los proyectos deberán incluir las obras necesarias para que se preserven o restauren las condiciones ambientales cuando éstas pudieran deteriorarse, y se dará la intervención que corresponda a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades con atribuciones en la materia. En cuanto a impacto urbano, se deberán prever los trabajos de restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, así como que se tengan en cuenta los aspectos básicos sobre factibilidad de dotación de servicios, vialidad y facilidades para los discapacitados, atendiendo las Leyes y Reglamentos respectivos, debiéndose evitar las barreras arquitectónicas que se pudieran producir con los proyectos.*

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO DUBÓN PENICHE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE OBRAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autorizó: Lic. Mario Dubón Peniche

Revisó: Ing. Antonio Javier Patiño Vásquez

Elaboró: C. Fernando Hernández

C.c.c.e.p. M. en I. Jesús Antonio Esteva Medina. Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México. secretariodeobrasyservicios@cdmx.gob.mx

Ing. Antonio Javier Patiño Vásquez. Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública en la Secretaría de Obras y Servicios y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México. apatinov@cdmx.gob.mx

Ing. José de Jesús Rivera Lorenzana. Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios. ci_sobse@contraloriadf.gob.mx

073

- d) El Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, con fecha 24 de junio del actual, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Programa Anual de Obra Pública 2020; así como su adición.**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA



2020
LEONA VICARIO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PUBLICACIONES DE PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE OBRA PÚBLICA 2020

24 de junio	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa
-------------	--

075



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

24 DE JUNIO DE 2020

No. 372

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

Junta de Asistencia Privada

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 258/3, emitido en Sesión Ordinaria 258 celebrada el 18 de junio de 2020, por el cual el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la operación de la Oficialía de Partes Virtual 4

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se extiende la vigencia de los permisos renovables para residentes de zonas de parquímetros, con motivo de la emergencia sanitaria en la Ciudad de México por motivo del COVID-19 5

Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública 2020 7
- ◆ Aviso de la adición al Programa Anual de Obra Pública 2020 8

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, "Deporte-Es GAM", para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de diciembre de 2019 9

076

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

♦ Aviso mediante el cual se da a conocer la segunda modificación a las Reglas de Operación del programa social, “Habit-Arte GAM”, para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de diciembre de 2019	11
♦ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Impulso Social”, para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de diciembre de 2019	14
♦ Aviso mediante el cual se da a conocer la segunda modificación a las Reglas de Operación del programa social, “Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPYTAL GAM)”, para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de diciembre de 2019	18
♦ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Seguro Contra la Violencia de Género” para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de diciembre de 2019	23
♦ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo)”, para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de diciembre de 2019	25
Alcaldía en La Magdalena Contreras	
♦ Aviso por el cual se da a conocer la Nota Aclaratoria a los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Apoyo por Contingencia Social COVID-19”, para el ejercicio fiscal 2020, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 04 de mayo de 2020	29
Alcaldía en Miguel Hidalgo	
♦ Acuerdo mediante el cual se ordena la suspensión de actividades para la comercialización y distribución de bebidas alcohólicas (cualquier líquido destinado a consumo humano que contenga alcohol (etanol) en un porcentaje mayor al 1% en volumen) en los horarios y días que se indican; en los establecimientos mercantiles o en la modalidad de servicio a domicilio ubicados dentro de la demarcación territorial, con motivo de la contingencia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)	31
♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse la Evaluación Interna del programa social, “La Empleadora”, correspondiente al ejercicio fiscal 2019	33
♦ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del programa social, “La Empleadora”, emitidas en el contexto de la contingencia sanitaria derivada del virus COVID-19, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 1° de junio de 2020	33
Alcaldía en Milpa Alta	
♦ Acuerdo mediante el cual se aplica la reducción hasta el 100% en las cuotas vigentes para inhumación de cadáveres en los panteones de la Alcaldía, por decesos que hayan ocurrido a causa del virus COVID 19, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria	36
Alcaldía en Tlalpan	
♦ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde se podrán consultar los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Apoyo Alimenticio a las Familias de Tlalpan en tiempos de COVID-19”	39
Alcaldía en Xochimilco	
♦ Aviso por el cual se dan a conocer las Evaluaciones Internas 2020, de los programas sociales que fueron ejercidos en el año 2019	41

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número LPN/SACMEX/011/2020.- Convocatoria No. 12.- Adquisición de suministro, instalación y puesta en operación de sistema de bombeo sumergible 91
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número SACMEX-DGAP-LP-125-2020 a SACMEX-DGAP-LP-129-2020.- Convocatoria 028.- Construcción por cambio de tecnologías en diversas plantas potabilizadoras 93
- ◆ **Aviso** 98



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

Fernando Manuel Castillo Molina, Director General del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México con fundamento en los artículos 2, 44, fracción 1 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 1 y 11 de la Ley del Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 15 de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal y 14 fracción I, párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México publicado en este medio el 25 de julio de 2019 y su Nota Aclaratoria del 9 de agosto del mismo año, se emite el siguiente:

“Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública 2020”:

Número de Afectación Presupuestaria	Proyecto	Escuelas	Recursos	Importe 2020	Importe Total
C 07 PD IF 2950	O20NR0438	22 Planteles de Educación Básica en la Ciudad de México	FAM Potenciado 2017, con renovación para el ejercicio 2020	\$ 33,026,165.55	\$33,026,165.55
C 07PDF3965	O20NR0443	31 Planteles de Educación Básica en la Ciudad de México	FAM Potenciado 2018, con renovación para el ejercicio 2020	\$ 43,253,690.39	\$ 43,253,690.39

Los datos de este programa son de carácter informativo por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 12 de junio de 2020

ATENTAMENTE

(Firma)

Fernando Manuel Castillo Molina
DIRECTOR GENERAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

Fernando Manuel Castillo Molina, Director General del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México con fundamento en los artículos 2, 44, fracción 1 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 1 y 11 de la Ley del Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 15 de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal y 14 fracción I, párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México publicado en este medio el 25 de julio de 2019 y su Nota Aclaratoria del 9 de agosto del mismo año, se emite el siguiente:

“Aviso de la adición al Programa Anual de Obra Pública 2020”:

Número de Afectación Presupuestaria	Proyecto	Escuelas	Recursos	Importe 2020	Importe 2021	Importe Total
C 07PDF4228	O20NR0442	10 Planteles de Educación Media Superior y Superior en la Ciudad de México	FAM Potenciado 2019	\$60,579,948.00	\$15,144,987.00	\$ 75,724,935.00

Los datos de este programa son de carácter informativo por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TRANSITORIO

Ciudad de México, a 12 de junio de 2020

ATENAMENTE

(Firma)

Fernando Manuel Castillo Molina
DIRECTOR GENERAL